

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31696 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Anuncia

1.º-Que en el procedimiento número 351/2012, por auto de 17 de julio de 2012 se ha declarado en concurso voluntario al deudor "Miguel Carrera y Cía, Sociedad Anónima", con Número de Identificación Fiscal A20016184, con domicilio en Portal de Gamarra, 43, 01013 Vitoria-Gasteiz y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Vitoria - Gasteiz.

2.º-Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la Administración concursal.

3.º-Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración concursal, don Raúl Trujillo Núñez, abogado, con domicilio para el ejercicio de su cargo en Vitoria - Gasteiz, en la avenida Gasteiz, 20 bis, piso primero oficina uno con teléfono número 945147668, fax número 945233520 y dirección de correo electrónico rtrujillo@icalava.com, con la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

4.º-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 Ley Concursal).

Vitoria, 17 de julio de 2012.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A120063579-1